



INGE. CER

CONSTRUIMOS MÁS QUE EDIFICIOS Y VÍAS, CONSTRUIMOS CONFIANZA.

NIT: 901843940-4

Quibdó 10 de diciembre 2025

Dra.:

NAUDI CECILIA ORTEGA USUGA
GERENTE

ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA – QUIBDÓ

Dra:

LEIDY JOHANNA RÍOS OLAYA

Apoyo a supervisión Contrato EHLIRVQ

Ref.: HLRVQ GCSA-CD N° 178 INTERVENTORIA (INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL) DEL CONTRATO DE ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE TAGACHI, ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA – QUIBDÓ.

Asunto: Solicitud de Prórroga del contrato de obra HLRVQ GCSA-CD N° 171 DE 2025 “ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DE TAGACHI ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDÁN VALENCIA – QUIBDÓ”

Cordial Saludo,

Por medio de la presente misiva, la interventoría se permite notificar a la entidad, del oficio enviado por el contratista el día 10 de diciembre 2025 con numero de consecutivo OFC.05.125, donde solicita una prórroga del contrato Por 15 de días desde el 16 de diciembre hasta el 30 de diciembre 2025. Basada en los siguientes hechos:

1. “Se presentó un cierre de la via Quibdo- Medellin, Quibdó-Pereira por plazo de 2 semanas, lo que genero escasez de material en la ciudad de Quibdó, y por lo tanto no se envió los materiales hacia Barranco para iniciar la obra, esta situación no es atribuible al contratista sin embargo si genero una afectación al avance de la obra.
2. Los días 26 y 27 de octubre se presentó una creciente súbita del Rio Atrato, la cual duro más 10 días, permaneciendo inundado el centro de salud. (El cual fue reportado en oportunidad a la interventoría y a la supervisión.)
3. Durante el mes de noviembre y lo que va del mes de diciembre se han presentado lluvias fuertes, en la ciudad de Quibdó, como lo indica los reportes del IDEAN, lo que han retrasado las actividades.”

ingenierocrconstrucciones@gmail.com

Cel. 3106119746

B/ Niño Jesús – Quibdó -Chocó



INGE.

C&R

CONSTRUIMOS MÁS QUE EDIFICIOS Y VÍAS, CONSTRUIMOS CONFIANZA.

NIT: 901843940-4

De acuerdo a las razones presentadas por el contratista, la interventoría ve viable la prórroga del contrato por 15 días.

Cordialmente,

DEYMAR DARIO RENTERIA CORDOBA.
Representante Legal de Interventoría